ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LA OFERTA DE TRABAJO DE CATEGORÍA PACP1 (TIEMPO COMPLETO) PARA EL PROYECTO "ENABLING DIGITAL TECHNOLOGIES FOR HOLISTIC HEALTH-LIFESTYLE MOTIVATIONAL AND ASSISTED SUPERVISION SUPPORTED BY ARTIFICIAL INTELLIGENCE NETWORKS (PCI2024-153466)", PARA ATENDER LA RECLAMACIÓN CON REGISTRO DE ENTRADA 2025-E-RE-9923

Fecha de la reunión: **miércoles 19 de marzo de 2025**
Hora de comienzo: **17:00 horas**
Lugar: **Despacho 303, Pabellón A del Edificio de Electrónica y Telecomunicación, Campus Universitario de Tafira, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.**
Miembros de la comisión que asisten:

Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson
Dr. Carlos Javier Sosa González
Dr. Carlos Betancor Martín

Reunidos el **martes 19 de marzo de 2025**, en el lugar indicado, los integrantes de la Comisión reseñados para atender a la reclamación con registro de entrada **2025-E-RE-9923,** resuelve: **ATENDER A LOS SOLICITADO**, y revaluar las candidaturas presentadas a la oferta de empleo público, abierta entre el período publicado, para **el contrato de la categoría PACP1 (Máster o equivalente, MECES 3)** para el desempeño de tareas de diseminación dentro del proyecto reseñado.

1. Tras revisar la idoneidad de los dos candidatos presentados y la reclamación según registro de entrada **2025-E-RE-9923**, se admiten a las candidatas (por orden alfabético):
   I. **Dña. CASAS ARROYO, GEORGINA DEL PILAR**
   II. **Dña. GASPAR RAMÍREZ, LAURA**

   al cumplir con los requisitos imprescindibles para optar a esta convocatoria de empleo.

   Otros candidatos presentados a esta candidatura que quedaron excluidos son:
   i. **D. JAVIER MORALES MARTÍN**
   Por no cumplir con el requisito imprescindible de estar en posesión del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MECES 3).

2. A continuación, la comisión pasó a valorar la documentación presentada por la candidata, que es evaluada según los criterios y el baremo de evaluación incluidos en la oferta de empleo. Al haber **dos candidatas** para el **contrato**, alcanzando una puntuación por encima del **umbral mínimo de 4** para poder optar a la valoración de méritos presentados, se toma el acuerdo de proponer según la lista siguiente, **a la candidata de mayor puntuación** para ser contratada dentro de la categoría PACP1, **Dña. LAURA GASPAR RAMÍREZ**, y proponiendo a la candidata **Dña. GEORGINA DEL PILAR CASAS ARROYO** como **suplente**.
3. En la tabla expuesta a continuación, detallamos el resultado de la evaluación de las candidaturas presentadas:

		Puntuación de la candidata	
Experiencia profesional y/o académica (Máx. 6 puntos). Solo computará como mérito aquella experiencia superior al mínimo de 6 meses exigida como requisito.	**Baremo**	**I**	**II**
1. Experiencia demostrable en temas relacionados con comunicación interna y patrocinios, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.	0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	2,5	2,5
2. Experiencia demostrable en generación de contenidos, gestión de redes sociales y fidelización de clientes, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.	0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	2	2
3. Experiencia demostrable en gestión del paquete de comunicación y diseminación de proyectos europeos, al menos, 6 meses de duración, en colaboración con proyectos internacionales o nacionales, o en empresas locales, regionales, nacionales o internacionales.	0,5 puntos por cada 6 meses de experiencia.	1,5	1,5
Formación complementaria (Máx. 2 puntos).			
3. Formación específica nacional o internacional sobre competencias tecnológicas para "Community Managers" , monitorización de KPIs (Key Performance Indicators), "Business" y otras materias vinculadas al puesto.	- Cursos/Asignaturas: 0,25 puntos por cada 25 horas de formación/1 ECTS. - Conferencias, jornadas, seminarios: 0,15 puntos por acción. - Reconocimiento curricular, premios, becas, entre otros: 0,25 por cada reconocimiento. - Idiomas: • Inglés B1 (0,25 puntos) • Inglés B1 (0,5 puntos) • Inglés C1 o superior (1 punto)	2	1
	Puntuación Total del Candidato:	8	7

Todo lo cual firmamos electrónicamente para dar fe de los acuerdos adoptados por la comisión, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo. Prof. Dr. Juan A. Montiel Nelson

Firmado por MONTIEL NELSON JUAN ANTONIO - ***3010** el día 19/03/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. Dr. Carlos Javier Sosa González

SOSA GONZALEZ CARLOS JAVIER - 52832851B

Firmado digitalmente por SOSA GONZALEZ CARLOS JAVIER - 52832851B
Fecha: 2025.03.20 09:06:49 Z

Fdo. Dr. Carlos Betancor Martín

BETANCOR MARTIN CARLOS SALVADOR - 43623320W

Firmado digitalmente por BETANCOR MARTIN CARLOS SALVADOR - 43623320W
Fecha: 2025.03.20 09:02:44 Z